

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.380

Jueves 19 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2772412

EXTRACTO

JORGE FRANCISCO TAPIA VILLEGAS, abogado, Notario Público suplente del Titular Héctor Galleguillos Carmona, de Isla de Pascua, oficio en Av. Pont sin número, certifico: Que con fecha 22 de diciembre de 2025, Repertorio notarial N°446; fue reducida a escritura pública ante mí; “ACTA JUNTA GENERAL CONSTITUTIVA DE LA COOPERATIVA AGRÍCOLA PUNA A PAU TAMBIEN COOPERATIVA AGRÍCOLA CULTURAL PUNA A PAU” correspondiente al 30 de octubre de 2025; Razón social: “COOPERATIVA AGRÍCOLA PUNA A PAU”, nombre de fantasía, “COOPERATIVA AGRÍCOLA CULTURAL PUNA A PAU”. Domicilio: Comuna de Isla de Pascua, Región Valparaíso, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier punto del país. Duración: Indefinida. Objeto Social: La cooperativa tiene como objetos específicos dedicarse a la compraventa, distribución, producción y transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la actividad silvoagropecuaria y agroindustrial, con el fin de procurar un mayor rendimiento de ella, actuando preferentemente en un medio rural, y propender al desarrollo social, económico y cultural de sus socios. Capital: El capital inicial suscrito y pagado es de \$1.000.000.-, divididos en 100 cuotas de participación, de un valor inicial de \$10.000.- cada una. Concurrieron personalmente al acto 05 socios. Demás estipulaciones escritura extractada. Isla de Pascua a 10 de febrero de 2026.



CVE 2772412

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl